

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 31 de julio de 2013, siendo las 17,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Cuarta sesión extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Cristian Galdames Santibañez, Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabaren Rojas, Paul Alvarado Muñoz y Marco Antonio Guzmán Márquez.

TABLA:

- **Discusión renovación patente de alcohol señora Zulema Fernández Molina.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde la votación de renovación de la patente rol 40041 de la señora Zulema Fernández Molina, giro cabaret segunda clase, "Club Urbano".

CONCEJALA RECABARREN: Se abstiene hasta cuando se solucione el problema el 31 de agosto.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que tienen que darle un corte hoy día porque sino no va a poder renovar la patente.

CONCEJALA RECABARREN. Fundamenta que con el compromiso que la señora Zulema haga lo que dice aprueba, que el 31 le dé término a todo ese asunto irregular que hay ahí.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES. Fundamenta que para darle una salida al tema y con el compromiso que había adquirido el señor Vidal aprueba por esta vez.

CONCEJALA ARAOS: Rechaza.

CONCEJALA PONCE: Fundamenta que viendo bien los antecedentes rechaza esta vez solo por el hecho que es importante que se arreglen las falencias que tiene el local, y como es una patente ilimitada la puede adquirir cuando tenga todo en regla.

CONCEJAL GUZMAN. Fundamenta que se dan muchas facilidades y al final la gente no invierte en sus negocios y esto puede provocar un accidente, pueden morir personas. Le preocupaba porque es cierto que la señora quiere cuidar su patrimonio pero quiere decirle que al rechazar iba a perder las patentes y ella la puede renovar teniendo todo al día, por eso que rechaza.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta es una patente de alcoholes ilimitada, aquí hay dos alternativas, o se mantiene la patente hasta la fecha de que supuestamente se va a cerrar, pero si es que hay cualquier dificultad tienen que esperar hasta el próximo año, la otra alternativa, como es patente ilimitada, que no se renueva y en ese caso se podrían presentar de nuevo los antecedentes pero una vez que se cumplan con todos y cada uno de los requisitos. Con el compromiso, por lo menos de él, que el día que el local cumpla con todos los requisitos y se presenten los antecedentes lo trae al concejo altiro para que ojala se apruebe en ese momento.

En este caso también rechaza la patente esperando que se arregle todo y ahí volver a tratar el tema como corresponde.

ACUERDO N° 07/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON TRES VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS DE RECHAZO, ADOPTAN EL ACUERDO DE RECHAZAR LA PATENTE DE ALCOHOL QUE SE INDICA:

PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400041	Cabarets 2da. Clase.	Zulema Fernández Molina.	Avda. O'Higgins N° 285.

Sin nada más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16,50 horas.



A. Juanico Kramm
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.